REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 17-04-13

Punto Nº 1: El Med Mg Pedro Silberman da la bienvenida en su primer Sesión Ordinaria como Director Decano, y manifiesta su compromiso para ocupar ese rol con todas las responsabilidades que ello implica. Agrega que la organización política de la UNS favorece a que todas las ideas estén representadas, y que todas las decisiones son resorte del Consejo Departamental. En este sentido, la figura que él representa debe favorecer el dialogo, la discusión, el consenso y también la construcción en el disenso, y que su obligación será siempre hacer cumplir con las resoluciones consecuentes de dicho proceso. Considera que si como órgano de gobierno todos ponen proa hacia el crecimiento del Departamento, y se alcanza la madurez institucional para entender que en este espacio de una Universidad Publica los resultados de todas las decisiones tomadas implicaran consecuencias en el objetivo final de la misma, que son los estudiantes, será posible armonizar la diversidad y el disenso en una construcción común. El Consejero Quispe Laime, en nombre de su lista, da la bienvenida al nuevo Decano, y resalta que es saludable que exista el disenso, y que aún ante la diversidad de ideas se debe mantener el respeto a estas diferencias, por lo que su lista espera que el nuevo Decano vele por el bien común y que tenga apertura al dialogo. 13:30 Ingresa la Consejera Analía **Ocampo.** A posteriori el Director Decano procede a comunicar que se han reactivado las gestiones para la colocación de un sistema de comunicación que mejore definitivamente la conectividad a internet, y que se ha generado un pedido de audiencia con el Ministerio de Defensa por el convenio con la UNS que vence a final de 2013. Informa que llegó una nota del CIN sobre becas, sobre la cual estará a cargo de su seguimiento la Secretaria de Investigación y Postgrado Md Verónica Grunfeld. Presenta el pedido de auspicio de la 35º Conferencia Internacional de Registros de Cáncer, la cual pasa a Comisión para su tratamiento. Informa que la Municipalidad de Bahía Blanca ha solicitado información sobre todos los eventos institucionales a realizarse durante el año. Informa que pondrá a disposición de las comisiones la Resolución de creación de una comisión Ad Hoc para la revisión del ingreso a las carreras del Departamento, ya que considera que hay un reconocimiento generalizado de la imperiosa necesidad de revisar y modificar los mismos. Solicita que en Comisiones se analice la pertinencia y utilidad de la comisión aprobada. La consejera Florencia Gallardo presenta el pedido de informe sobre tablas sobre que sucedió con la ejecución de dicha resolución, a lo que el Secretario Académico responde que en las primeras dos convocatorias, canalizadas a través de los Coordinadores de Área, no hubo profesores postulantes para la misma, y que a continuación la Comisión Curricular de Enfermería envió una propuesta al Consejo, a partir de la cual se modificó el ingreso a dicha carrera. La Consejera Lombán propone que el tema pase a Interpretación y Reglamento, lo que se aprueba por unanimidad. Finalmente el Director Decano informa que en sus atribuciones realizó las Resoluciones correspondientes al nombramiento de los Secretarios de la Dirección, manteniendo a los docentes Badr, Ftulis y Grunfeld en los cargos que ocuparan en la gestión anterior. -----

Presentación de temas ingresados sobre tablas: el Director Decano presenta la solicitud de inscripciones fuera de termino de estudiantes de enfermería, la solicitud de auspicio del circulo de mujeres para una serie de charlas, la solicitud de auspicio de la

Asociación Bonaerense de Enfermería y la propuesta de Secretaría Académica de reprogramaciones del PROMED y solicitud de licencia del Consejero Romano de seis meses en su cargo. Todos los temas son aprobados para su tratamiento al finalizar el Orden del Día-------

Punto Nº 2: Presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar al Lic Diego Martín Sosa como Asist de Doc en Enf Fliar III Sede Carmen de Patagones, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 3: Se presenta la propuesta de la Coordinación de RMP: Contratar a los Med Carlos Casalini, Vanina Martínez y Mariana Lauronce como tutores de RMP. El Consejero Ramallo aclara que posterior a la realización del llamado a concurso a 23 ayudantes, combinando tutores de RMO y ABP, los grupos de RMP quedaron deficitarios en nº de docentes. En este sentido propuso al docente Casalini la contratación como tutor de RMP II, la cual rechazó, pero ante la intervención del Coordinador García Dieguez aceptó a participar como tutor de RMP 1. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad.---

Punto Nº 5: Se presenta la solicitud de prórroga de regularidad Est de Lic en Enf Paura Daiana, decidiéndose su pase a Comisiones para tratamiento.-----

Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de reincorporación a la carrera Lic en Enf Est María Isabel Vera, decidiéndose que pase a Comisiones para su tratamiento.-----

Punto Nº 7: se presenta la propuesta del Instituto Universitario del Gran Rosario: Incorporar al DCS al proyecto "Diseño de una herramienta educativa para sensibilizar a estudiantes universitarios en la temática de la discapacidad". El Director Decano explica que la misma le fue entregada por un compañero del Doctorado en Salud Colectiva, y que la propuesta fue realizada para la convocatoria REDES de la SPU. La propuesta es circulada entre los Consejeros, y finalmente se aprueba por unanimidad.-------

Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de designación de la Lic María Coria Steel como Profesora Adj DS en Nutrición. El Secretario Académico aclara que el jurado, de forma explícitamente fundamentada, decidió unánimemente excluir del orden de mérito a la segunda postulante. Se aprueba la designación por unanimidad.------

Punto Nº 9: se presenta la impugnación del Concurso de Ayudante B Área AEDS, postulante Ignacio Buffone. El Director Decano aclara que en realidad debería figurar dentro del informe, ya que la impugnación aún no cuenta con la vista del resto de los aspirantes, por lo que vuelve a Administración para cumplir con dicho paso reglamentario.

Punto Nº 10: Se presenta la propuesta de designación de la Lic Carolina Torri como Ayud A DS en Enf Fliar II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta la propuesta de designación del Lic Duilio Anfosi Torri como Asist DS en Enf Fliar II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Se presenta la propuesta de designación de la Lic Luciana Laspiur como Ayud A DS en Enfermería en Salud Colectiva II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta la propuesta de designación de la Lic Nancy Elgueta como Asist DS en Enfermería en Salud Colectiva II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 14: Se presenta el dictamen de Comisión: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante Pérez Cintia Jaqueline a la carrera Lic en Enfermería, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 15: Se presenta el dictamen de Comisión: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante Miriam Silman a las asignaturas de 3º año 1º cuatrimestre de Lic en Enfermería, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 16: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar el AUSPICIO al 8º Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente y 5º Jornadas de Salud y Educación- SAP, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 17: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar el AUSPICIO al 2º Congreso Argentino de Neonatología- SAP, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 18: Se presenta el dictamen de Comisión Otorgar el AUSPICIO al 6º Curso de Diabetes y Cardiometabolismo, Sociedad Argentina de Diabetes — Capitulo Atlántico, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Presentación de temas ingresados sobre tablas: el Director Decano presenta la solicitud de inscripciones fuera de término de estudiantes de enfermería, decidiéndose su pase a Comisiones. La solicitud de auspicio del círculo de mujeres para una serie de charlas pasa a Comisiones para su tratamiento. La solicitud de auspicio de la Asociación Bonaerense de Enfermería no cuenta con una solicitud clara de auspicio, por lo que se decide que la misma se formalice, y que a posteriori se otorgue el auspicio solicitado. Se aprueba por unanimidad la licencia del Consejero Romano, y se gira la resolución a la Junta Electoral para que realice la proclamación correspondiente- Finalmente el Secretario Académico presenta la propuesta de reprogramaciones del PROMED, circulando la misma entre los Conseieros. Informa que hasta la fecha la SPU ha girado los montos correspondientes al año 1º y de PROMED y al 1º semestre del año 2º, el cual finalizaría el 31 de abril del corriente año. Aclara que la reprogramación se fundamenta en que existen actividades que no han sido ejecutadas en su totalidad y han dejado montos remanentes (3 becas PROMED durante el año 1, y la compra de libros que dejó un remanente de \$ 120.000), y que se puede sostener que dichos incumplimientos no afectan a los objetivos preestablecidos. Explica que el PROMED se integra al plan de mejora de la calidad que el Departamento estableció al acreditar Medicina, y que sus objetivos generales, específicos y actividades se encuentran ligadas a los compromisos y recomendaciones de la resolución de acreditación. Agrega que en este sentido, dos de los tres compromisos ya han sido cumplidos (la puesta en marcha del plan de estudios 2011 y la ejecución del plan de transición) y que el único compromiso todavía en desarrollo es el aumento de las dedicaciones docentes para promover el desarrollo de la investigación y del postgrado. También en los considerandos se plantea que la única actividad que aún no se ha implementado del nuevo plan de estudios es el seguimiento familiar a realizarse en el Ciclo de Desarrollo Profesional, y que el gran salto cuantitativo que ha realizado el laboratorio de competencias profesionales requiere de personal responsable para su mejor planificación e implementación. Aclara que la propuesta de reprogramación excede el tope de 50 % de fondos recurrentes e incumple con la condición impuesta por la SPU de respetar los componentes a los cuales los fondos ya han sido afectados (bienes de capital, de servicio, becas o fondos recurrentes). Enfatiza que la presentación de la propuesta en este momento es por haber recibido, en la reunión que mantuvo el 10 de Abril con el equipo del Programa de Calidad, la seña de factibilidad de la propuesta, consecuente a las gestiones realizadas por el Rector Dr Crapiste con el Secretario de Políticas Universitarias, y que la urgencia de la misma es por necesitar enviar elevadas al Rector estas reprogramaciones antes del 20 de Abril. Finalmente se aprueba por unanimidad la propuesta de reprogramar fondos destinados a bibliografía en aumentos de dedicación a docentes para la implementación del Seguimiento Familiar en el Ciclo de Desarrollo Profesional, y para el desarrollo, gestión y organización del Laboratorio de Competencias Profesionales.-----Finalmente, siendo las 14:30 hs, se da por finalizada la Sesión.-----